

Referencia:	2017/00005208E
Procedimiento:	Bolsas de Trabajo
Interesado:	
Representante:	
14 Alcaldía (TBANYOS)	

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico/a medio de Biblioteca en el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, aprobadas mediante Resolución 2313/17 de 08 de septiembre de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

1	ALVES MACHADO,LUCIMEIRE
2	BAEZA MURCIA,FRANCISCO IVAN
3	BLASCO VANO,ALFREDO
4	CALPE MONTOLIU,CRISTINA
5	CARDONA POZUELO,IVAN
6	CASTELLO CUBERO,FERRAN
7	CLARAMUNT MARTORELL,JUAN JESUS
8	COSTA GARCIA,CLARA
9	DAROS PALLARES,CARMEN
10	FRAILE CASTELLANO,VICENTE JAVIER

11	GARCIA VIDAL, MARIA NEUS
12	GRANJA GONZALEZ, AGUSTIN
13	GUZMAN ORTELLS, EUGENIA
14	HERNANDEZ DOMINGO, MIGUEL
15	MARCO DIAGO, VICENTA
16	MARTINEZ APARISI, MARIA LUZ
17	NEBOT NEBOT, CARLA
18	PILAR CAROT, ROYO
19	PIÑANA BENET, MARC
20	PORTELLI GINER, MARIA
21	RODRIGUEZ CABO, PAULA
22	SERRA PLA, MARIA DE LAS MERCEDE
23	TORRES DEL RIO, LETICIA
24	ZAMORA BODI, EUGENIA

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la publicación del listado de admitidos y excluidos en el tablón de edictos municipal y en la página web, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTA: Dña. M^a Luisa Rovira Gomar, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIO: D. Juan Galiana Chacón, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

VOCALES: Dña. Enriqueta Fuertes López, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

D. Juan F. Bernat Espluges, funcionario del Ayuntamiento de Vila-real.

D. Juan B. Carlos Usó Arnal, funcionario del Ayuntamiento de Castellón.

Cuarto.- Nombrar a los siguientes miembros como Tribunal Calificador Suplente:



PRESIDENTA: Dña. Julia García Moya, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIA: Dña. Isabel Franco González, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

VOCALES: Dña. Rosalía Cantero Fernández, funcionaria de la Biblioteca Pública del Estado en Castellón.

D. Rafael Simón Abad, funcionario del Ayuntamiento de Segorbe.

D. Josep Lluís Darás Darás, funcionario del Ayuntamiento de Onda.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día **09 de enero de 2018, a las 9:30 horas** en el **Centro Social les Llimeres**, situado en C/ Matilde Bel, núm. 18 de la Vall d'Uixó.

Así lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta.

En la Vall d'Uixó, a 30/11/2017
Alcaldessa

En La Vall d'Uixó, a 01/12/2017
Secretario General

TANIA BAÑOS MARTOS

JOSÉ LUIS DELA TORRE MARTÍN